

Respuesta a Consulta N°1**LIC. PUB. N° 01/2020****Obra: Ampliación, Refacción y Refuncionalización de la ENI N° 65 – ESC. SALVADOR MARIA DEL CARRIL**

Item 2.2.1.- Agresividad de los suelos. El PETP establece que, “según los resultados arrojados por el Estudio de Suelos de rigor, se adoptarán las precauciones pertinentes”. Luego indica que para suelos agresivos se exigirá el uso de cemento puzolánico, y cuando, por las condiciones de salinidad hiciese falta, sobre los trabajos del terraplén y en toda la superficie se proveerá una protección contra el salitre consistente en una membrana de polietileno o membrana asfáltica. Todo esto, según los resultados arrojados por el Estudio de Suelos correspondiente.

El Estudio de Suelos del Pliego informa que los contenidos de sales son bajos a nulos, aún así recomienda el uso de Cemento Puzolánico.

Luego, la Planilla de Cómputo y Presupuesto para el Item 2-2- “Excavaciones para cimientos”, no tiene unidad; y le sigue el Subitem 2-2-1 “Agresividad de los suelos”, considerando, como se explicó anteriormente, que para el caso en estudio no hay terraplén y el nivel de sales es nulo o casi nulo

Pregunta N° 1.- ¿qué se debe presupuestar en el Item 2-2-1?**Pregunta N° 2.- ¿En qué ítem se cotiza la excavación para cimientos?**

Respuesta N°1 – En el Item 2.2.1 se debe presupuestar las excavaciones para fundaciones y Agresividad de los suelos. Los mismos deben ser detallados en el análisis de precios.

Respuesta N°2 – Ver Respuesta N°1.

Según la descripción de la Memoria Técnica, para el local 1, sólo hay que demoler el vano para colocar una puerta y agrandar el vano de la ventana.

Esta memoria no incluye el piso de mosaico.

En el Plano AP tampoco hay referencia al respecto.

En la Planilla de Locales pide mosaico granítico 30x30 y zócalo granítico 7x30.

Pregunta N° 3.- ¿Hay que demoler el piso existente y colocar el nuevo granítico 30x30 y el zócalo?

Respuesta N°3 – no hay que remplazar el piso existente en el local 1.

En el Plano de Planta AP aparece una torre de tanques, en el Plano de instalación sanitaria IS-01, aparecen los tanques de reserva y bombas.

En el PETP (pág. 40) punto 12.5. Tanques de reserva y bombeo; punto 12.5.1, Tanque de Reserva; y punto 12.5.2, Sala de Bombas”, se establece que Estos ítems no serán considerados en la presente Licitación.

Pregunta N° 4.- ¿Se debe considerar dentro del alcance de la obra la provisión de los Tanques de Reserva, con su correspondiente Torre y las Bombas?**Pregunta N° 5.- De corresponder, ¿en qué ítem se debe cotizar el Tanque de Reserva y las Bombas?**

Respuesta N° 4- Si se debe considerar dentro del alcance de la obra la provisión de tanque de Reserva, con su correspondiente Torre y bombas.

Respuesta N°5 – la provisión de tanques de reserva y las bombas se deben cotizar en el Item 12.4.

Se proveerán Tanques Tricapa de Reserva - Art. 6.2.6.R.V. Las cantidades y capacidades de los mismos se indican en Plano de Instalación Sanitaria (IS-01).

Se construirá según detalles proporcionados en Planos de Arquitectura, de Instalación Sanitaria y Plano de Estructura correspondiente. En la misma se alojará todo el sistema de bombeo necesario para los servicios de agua corriente, por canillas surtidoras.

- a- Se proveerán e instalarán equipos de bombeo de bombas impulsoras, para consumo diario ubicados en la Sala de Bombas. Contará con bombas eléctricas centrifugas monofásicas / trifásicos. Todo según Plano de Instalación Eléctrica (IE) y Plano de Instalación Sanitaria (IS-01).
- b- Se construirá un barral de distribución, que saldrá de cada electro bomba (por pares, de las cuales una se encuentra en funcionamiento continuo y en caso de refacción queda la segunda en su reemplazo) los cuales abastecerán las cisternas deberá contar a su vez con sus correspondientes válvulas de retención, juntas elásticas y válvulas esclusas.
- c- El sistema para puesta en marcha y control de las electro-bombas se encontrará dentro de la sala de bombas en un lugar de fácil accesibilidad para la persona responsable del mismo, contará con un tablero general, estanco al polvo y la humedad, de chapa DDN°18, que alojará los arrancadores automáticos, llave térmica, disyuntor, contactores y llave de selección de bomba en marcha. Además se dispondrá de una llave de accionamiento manual que permitirá accionar el sistema en caso de que el sistema automático fallara.

La Estructura metálica de la torre de tanques se cotizará en el Item 3.2.1 y será detallado en el análisis de precios.

En el Rubro 4. Albañilería, ítem 4.2.1, “Tabique tipo Durlock”, para los locales 1, 3 y 7ª, falta la altura del tabique a realizar y detalle de los armarios a proveer.

Pregunta N° 6.- ¿Se podrá informar las alturas solicitadas y plano de detalle de los armarios?

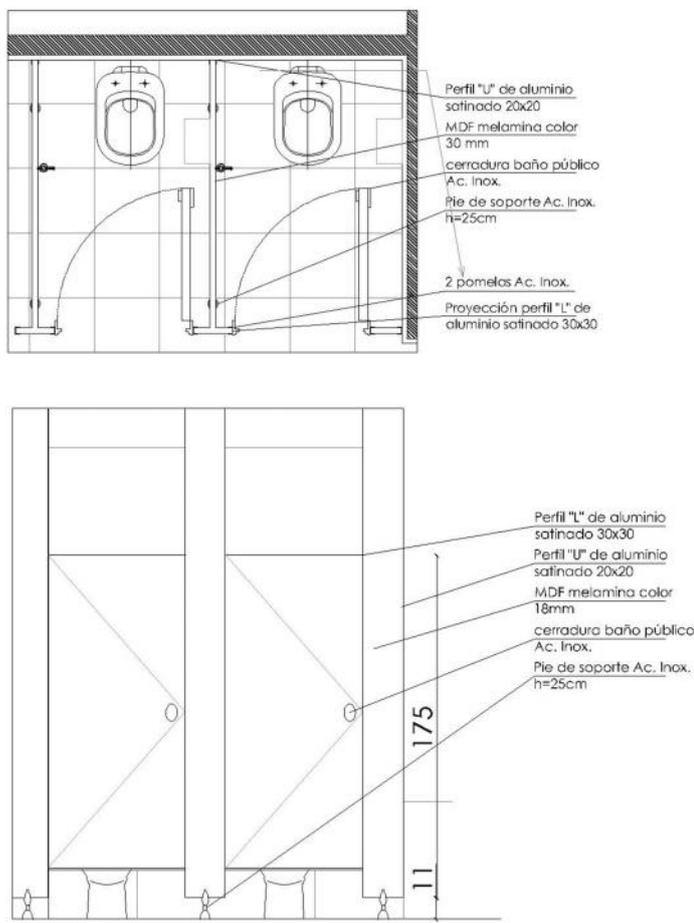
Respuesta N° 6 – La altura del tabique a realizar en los locales 1,3 y 7 serán a nivel de cielorraso. Los armarios serán como lo indica la planilla de locales.

En el local 4 se indican unos separadores para los box sanitarios.

Pregunta N° 7.- ¿Se podrá indicar el tipo de material con que se deben ejecutar?

Respuesta N° 7:

DETALLE TIPO BOX SANITARIO



El piso exterior de Loseta Calcárea (Patio Cívico) no tiene ítem

Pregunta N° 8.- ¿En qué ítem debe considerarse este piso?

Respuesta N° 8 – Este ítem debe considerarse en el ítem 6.2.2

Para tener acceso al espacio destinado a obrador, el proyectista, ha previsto realizar un vano de 4 mts en el muro perimetral y colocar allí un portón.

Pregunta N° 9.- ¿Este vano debe ser reconstituido? ¿o quedará el portón como definitivo?

Respuesta N° 9 – Este vano será reconstituido

El ítem 10. Capinterías, indica en el punto 10.1.4 la provisión y colocación de rejas para el sector nuevo a construir.

Para el local existente no hay ninguna instrucción y en el PC no indica las rejas.

Pregunta N° 10.- ¿se podrá indicar dónde se colocarán rejas y de qué tipo, según sea puertas o ventanas?

Respuesta N° 10 – Todas las puertas y ventanas nuevas a colocar llevarán rejas.

Respuesta Nº 11: en el caso de no ser factible la obtención del Certificado de Protección Servicio contra Incendio del Departamento de Bomberos, la empresa contratista deberá presentar el Plano acorde a la reglamentación vigente, apto para ser aprobado y firmado por profesional matriculado, competente ante dicha repartición

El puesto de medición ubicado sobre calle Salta es para una potencia máxima de 30 kw y la nueva instalación, solo para del NI, requerirá una potencia instalada del orden de los 20 kw.

Pregunta Nº 12.- ¿Se aceptará un nuevo puesto de medición a colocar con frente a calle Río Gallegos para alimentar solamente la ENI Nº 65?

Respuesta Nº 12- La empresa que realice el cálculo eléctrico definitivo solicitará la repotencialización del mismo si así fuese necesario.

En el **ANEXO EQUIPAMIENTO** se describe el equipamiento para las Salitas de Nivel Inicial (módulo rincón, armarios metálicos, conjunto de nivel inicial), cuales salas deben ser equipadas

Pregunta Nº 13.- ¿El equipamiento detallado en el Anexo, debe ser provisto solamente para las salas nuevas? ¿un conjunto para cada una de ellas?

Respuesta Nº13 - El equipamiento será para cada una de las salas.

PREGUNTA Nº14: NO HAY PLANO DE GAS DE LA ESCUELA SALVADOR MARIA DEL CARRIL.-
Respuesta Nº14: No hay plano de gas porque no hay instalación de gas en el NIVEL INICIAL.

Pregunta Nº 15:

No hay plano del desarrollo sanitario del sector 2 baños, sector 4 baños, sector 5 baños discapacitados, sector 6 office y los sectores 2 de las aulas del nivel inicial de la Escuela Salvador María del Carril, ya que los planos de desarrollo sanitario no corresponden a la escuela en cuestión.-

Respuesta Nº 15:

Los planos de desarrollo sanitario presentados son planos tipo. La empresa adjudicataria deberá presentar los planos definitivos y adaptados, los cuales deberán ser evaluados y aprobados ante la inspección de obra.

Pregunta Nº 16: Según el Artículo 25.1 del PETP y el Ítem 25.1 se proveer durante la totalidad de la obra, 3 módulos áulicos para salitas de nivel inicial.

Podría indicar especificaciones tales como: Dimensiones, Instalaciones, Equipamiento, Carpinterías, Especificaciones en General, Etc.

Respuesta Nº 16: Los módulos tendrán las siguientes características:

- estructura liviana desmontable con verificaciones correspondientes
- las caras exteriores serán de chapa o placa cementicia
- las caras interiores serán de chapa, placa cementicia o placa de yeso.
- la aislación de muros como la de cubierta serán de poliestireno expandido.

- el contrapiso será de Hº llaneado.
- carpintería estandarizada de aluminio línea económica tipo oblack o similar.
- el módulo de cocina y los tabiques sanitarios estarán contruidos con placa antihumedad verde.
- la instalación eléctrica de los módulos debe plantearse para el fin que se lo ha solicitado, debiendo tener una línea independiente cada módulo.

Dirigirse a lo especificado en las ETP del pliego.

Pregunta Nº 17: Según el Artículo 25.3 del PETP y el Ítem 25.3 se proveer durante la totalidad de la obra, 1 módulo cocina como así también la provisión de gas necesaria para el funcionamiento de este. Podría indicar especificaciones tales como: Dimensiones, Instalaciones, Equipamiento, Carpinterías, Especificaciones en General, Turnos de Funcionamiento, Cantidad de raciones que se preparan o Etc.

Respuesta Nº 17: Dirigirse a la respuesta Nº 16.

Pregunta Nº 18:

EN EL PLANO AP-01 FIGURAN ARMARIOS A CONSTRUIR EN LA SALA DE NIVEL INICIAL NUEVA, AL IGUAL QUE EN LAS SALAS EXISTENTES, NO HAY DETALLE DE LOS ARMARIOS A CONSTRUIR.-

SOLO SE CONSTRUYEN LOS LATERALES DE DURLOCK SIN CARPINTERIA DE CIERRE POR CUANTO EN LOS PLANOS DE CARPINTERIA (PC O PC-DM-02) TAMPOCO FIGURA.-

LOS CORTES DE LOS PLANO AC-AV NO COINCIDEN CON EL PLANO AP.-

Respuesta Nº 18: Ver respuesta Nº 6, en el caso del corte A-A del plano AV-AC corresponde al corte B-B indicado en el plano AP y en corte B-B del Plano AV-AC corresponde al corte A-A indicado en el plano AP.